



DECRETO (S) : 3142

MAT : APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
Nº11 PRESUPUESTO SALUD

CHILLÁN VIEJO, 15 SEP 2016

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio Nº 308 de fecha 27.01.2016, que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales. La necesidad de realizar modificación al Presupuesto 2016 que fuera aprobado en diciembre 2015.

Decreto Nº 7685 del 22/12/2015, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2016.

Ord. Nº 582 (alc) de 06 de Septiembre de 2016 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo propuesta Modificación Presupuestaria nº11.

El Acuerdo Nº 183/16 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 26 de 13 de Septiembre de 2016 del H. Concejo Municipal.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2016,, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO:

1- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria Nº11/2016 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo 183/16 adoptado en Sesión Ordinaria Nº26 fecha 13 de Septiembre 2016, en los términos que se indican a continuación:

1) PRESUPUESTO

a) Redistribución de Ingresos

Disminución de Ingresos

Subt	Item	Asig		Denominación	Disminución Ingresos (M\$)
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
08	01	001		Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	5.000
Total Disminución Ingresos					5.000

Aumento de Ingresos

Subt	Item	Asig		Denominación	Aumento Ingresos (M\$)
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	
08	99			Otros	
08	99	999		Otros	5.000
Total Aumento Ingresos					5.000

Justificación: Se suplementa la cuenta Otros Ingresos Corrientes ya que a la fecha no se han cursado multas.



b) Redistribución de Gastos

Disminución de Gastos

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Disminución de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	02			Personal a Contrata	40.000
Total Disminución de Gastos					40.000

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	03			Combustibles y Lubricantes	
		003		Para Calefacción	1.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		004		Productos Farmacéuticos	20.000
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000
	05			Servicios Básicos	
		006		Telefonía Celular	1.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	8.000
Total Aumento de Gastos					40.000

Justificación: Se suplementa la cuenta:

Bienes y Servicios de Consumo: Se suplementa las cuentas 22.03.003 Calefacción para Cesfam Michelle Bachelet; 22.04.004 Productos Farmacéuticos; 22.04.005 Materiales y útiles Quirúrgicos para abastecer bodega central.

Se suplementa cuenta 22.05.006 Telefonía Celular, para contratación de plan de minutos para postas de Rucapequen y Nebuco; 22.11.999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, para la toma de exámenes básicos y cardiovasculares.

2) PRESUPUESTO CONVENIOS.

a) Menores Ingresos

Disminución de Ingresos

Subt	Item	Asig		Denominación	Disminución de Ingresos (M\$)
05				C x C Transferencias Corrientes	
05	03			De Otras Entidades Públicas	
05	03	006		Del Servicio de Salud ¹	867
Total Disminución Ingresos					867

Disminución de Gastos

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Disminución de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	03			Otras Remuneraciones	
		002		Honorarios Asimilados a Grados	867
Total Disminución de Gastos					867

Justificación: Se disminuye la cuenta:

Gastos en Personal: 21.03.002 Honorarios Asimilados a Grados convenio Mejoramiento Odontológico (Res. Exenta 3052 fecha 22/08/2016)



b) Mayores Ingresos

Aumento de Ingresos

Subt	Item	Asig		Denominación	Aumento de Ingresos (M\$)
05				C x C Transferencias Corrientes	
05	03			De Otras Entidades Públicas	
05	03	006		Del Servicio de Salud ¹	
05	03	006	002	Aportes Afectados ¹	16.717
Total Aumento de Ingresos					16.717

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	03			Otras Remuneraciones	
		002		Honorarios Asimilados a Grados	15.814
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		999		Otros	203
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	700
Total Aumento de Gastos					16.717

Justificación: Se incorpora a presupuesto Convenio Complementario Vida Sana (Res. Exenta 2678 fecha 29/07/2016).

Se suplementa las cuentas:

Gastos en Personal: 21.03.002 Honorarios a Grados (Nutricionistas, psicólogos, medios, profesor de educación Física).

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: 22.04.999 Otros Bienes y Servicios de Consumo (implementos deportivos); 22.11.999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales (toma de exámenes).

c) Redistribución de Gastos

Disminución de Gastos

Subt	Item	Asig		Denominación	Disminución de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	03			Otras Remuneraciones	
		002		Honorarios Asimilados a Grados	527
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		001		Materiales de Oficina	405
	07			Publicidad y Difusión	
		002		Servicios de Impresión	300
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	04			Mobiliario y Otros	210
Total Disminución de Gastos					1.442



Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		999	Otros	98
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	
		999	Otros	300
24			Transferencias Corrientes	
	01		Al Sector Privado	
		008	Premios y Otros	8
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	04		Mobiliario y Otros	100
	05		Máquinas y Equipos	
		999	Otras	936
Total Aumento de Gastos				1.442

Justificación: Se Suplementan las cuentas.

Bienes y Servicios de Consumo: 22.04.999 Otros (implementos deportivos vida sana); 22.11.999 (contratación de Compañía de Titeres Convenio Promoción);

Transferencias Corrientes: 24.01.008 Premios y Otros (Compra de medallas Convenio Vida Sana).

Adquisición de activos no financieros: 29.04 Mobiliario y Otros convenio FIADIS; 29.05 Otras Máquinas y Equipos Convenios Promoción FIADIS, Vida Sana y Promoción.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/OES/HHH/MBR/mh

Distribución:

Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.



DOMINGO PILLADO M
ALCALDE (S)